



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4364	17/06/2005
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 723

***Régimen Informativo  
Medidas Cautelares vinculadas con el  
Decreto 1570/01***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha resuelto dejar sin efectos el “Régimen Informativo Medidas Cautelares vinculadas con el Decreto 1570/01” dado a conocer a través de las Comunicaciones “A” 3400 y “A” 3405.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente de  
Régimen Informativo

Guillermo R. Corzo  
Subgerente General de Regulación y  
Régimen Informativo